

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 03 22/02/2022

No. 057-2022

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

Fecha de convocatoria y publicación página web: 02 de agosto de 2022

Plazo para presentarse a la convocatoria: 08 de agosto de 2022

Servicio Requerido: Diseño y construcción de una plataforma basada en la web – App offline que aloje la Comunidad de Práctica del Programa Gobernabilidad Responsable (comunidad de Paz y reconciliación) para el fortalecimiento de redes de sociedad civil.

Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona natural () Persona jurídica ()

Plazo del contrato a suscribir: Tres (3) meses

Lugar de Prestación de Servicios: Bogotá- Remoto

Valor del Contrato: A convenir con el contratante de acuerdo a la propuesta técnica y económica presentada incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir.

Forma de Pago:

20% con la entrega de los productos iniciales: Propuesta técnica, Identificación de necesidades por regionales, Plan de trabajo para el cumplimiento de los objetivos y caracterización de población objetivo.

30% con la entrega de los productos intermedios: Propuesta de mapa de navegación para identificar contenidos de la App y diseño de acuerdo a público objetivo.

20% con entrega del producto intermedio práctico: Una versión beta de la aplicación, manual, guía y formación para su programación y administración.

30% con la entrega de los productos finales: programación de App offline y entrega con guías finales.

Proyecto solicitante: Gobernabilidad Responsable

Código del proyecto: P037-734-30 - 281108

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible.

El Programa Gobernabilidad Responsable (RG por sus siglas en ingles) de USAID busca mejorar la gobernabilidad, la gestión de las finanzas públicas y la prestación de servicios en los municipios afectados por el conflicto para generar paz y prosperidad en Colombia. Con base en un enfoque de legitimidad-efectividad, RG trabaja en dos frentes: 1. fortaleciendo la capacidad del gobierno, a nivel nacional y local, para brindar servicios públicos de forma efectiva y avanzar en la implementación de la paz; y 2. empoderando a los ciudadanos y fortaleciendo sus iniciativas de participación y veeduría para fortalecer la democracia e impulsar la generación de confianza. El SNPS-CC y Transparencia por Colombia son los socios locales estratégicos del programa. RG se implementa en 27 municipios en seis departamentos del país desde octubre de 2020 hasta octubre de 2024

En el proyecto

En el marco del sub resultado 3.2.5. se desarrollará la plataforma basada en la web que se constituirá como una de las herramientas para la interacción de la Comunidad de Practica, como uno de los instrumentos de los que se valdrá para el cumplimiento de su objetivo de aprendizaje mutuo, compartir información e interactuar en procura de lograr sus objetivos colectivos. Tendrán acceso a la plataforma, las organizaciones de la sociedad civil, socios locales y Consejos Territoriales de Paz, que sean miembros de la Comunidad de Practica.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Contratar servicios profesionales para llevar a cabo la identificación de necesidades con las regionales de intervención del proyecto frente a los espacios de participación de sociedad civil y desarrollar una aplicación Offline que permita la interacción, acceso a información visual y gráfica de las poblaciones en regiones para el fortalecimiento de redes de la sociedad civil, a través de la Comunidad de Práctica del Programa Gobernabilidad Responsable.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

2.1. Personas Naturales

- Diligenciamiento de formulario de Inscripción Online <https://forms.office.com/r/nksqErX9m9> (después de realizar el registro en el formulario en línea se le hará llegar un correo confirmando su registro y podrá responder ese correo con los documentos necesarios para participar en esta convocatoria.)
- Hoja de vida. Diligencia hoja de vida en formulario Online.
- Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.).
- Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)
- 2 Certificados laborales o de servicios prestados
- Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional
- Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL.
- Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- Portafolio que ilustre productos y servicios

2.2. Personas Jurídicas

- Diligenciamiento de formulario de Inscripción Online <https://forms.office.com/r/nksqErX9m9> (después de realizar el registro en el formulario en línea se le hará llegar un correo confirmando su registro y podrá responder ese correo con los documentos necesarios para participar en esta convocatoria.)
- Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- RUT actualizado.
- Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).
- Portafolio que ilustre productos y servicios
- 2 certificados de servicios prestados
- Certificado de la implementación del programa SGSST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), expedido por la ARL de la empresa y/o responsable del SGSST.

2.3. Documentos Comunes para Personas Naturales y Jurídicas

- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.
- Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.

NOTA: En los eventos en que se establezca en el recuadro inicial de esta convocatoria, que la forma de pago se hará de manera mensual, no se deberá presentar propuesta económica.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de escogencia.

3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

3.1 Formación Profesional y Experiencia

Profesionales en el área de ingeniería para el desarrollo de aplicaciones, programador de aplicaciones móviles, diseñador gráfico con experiencia en diseño de front end, experiencia de usuarios o afines.

Conocimientos necesarios

- Experiencia específica de mínimo 36 meses (los cuales hacen parte de la experiencia profesional general) en proyectos que impliquen ingeniería de software y desarrollo de software y aplicaciones WEB sobre la plataforma Microsoft .NET, Microsoft SQL Server, y componentes o lenguajes como: Entity Framework, WCF (REST, SOAP, JSON, XML), ASP.NET (MVC, Web Api), AJAX, JavaScript o otros.
- Experiencia certificada de mínima de tres (3) años en .Net, sql, Server Transactions, y Visual Basic.
- Conocimiento de lenguajes HTML, CSS, diseño de front end, experiencia de usuarios, entre otros.
- Conocimiento de herramientas de diseño gráfico/web
- Experiencia certificada en desarrollo de software, aplicaciones web en tecnología .Net. (Webforms o MVC) y/o productos desarrollados publicados.

Competencias, habilidades o aptitudes deseables

- Habilidades sociales para el diálogo constructivo/escucha activa y receptividad a la retroalimentación del cliente.
- Habilidad para trabajar en equipo con personal muy técnico.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Puntualidad en la presentación de los entregables y producto esperado.
- Respuesta rápida a las solicitudes y requerimientos del cliente.
- Mentalidad orientada a los procesos de innovación (prototipos, retroalimentación, iteración)

4. OBLIGACIONES Y PRODUCTOS DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

1. Productos iniciales: Propuesta técnica actualizada, con identificación de necesidades regionales. Plan de trabajo y cronograma detallado respondiendo a plazos propuestos en este documento. **(Se deberá entregar no más de 1 semana posterior a la firma del contrato).**
2. Productos intermedios: Propuesta de mapa de navegación para identificar contenidos de la App y diseño de acuerdo a público objetivo, es decir, propuesta de arquitectura, diseño de app y gráfico para el sitio aprobadas por Pastoral Social. **(Dentro de un máximo 3 semanas posterior a la firma de contrato).**
3. Productos intermedios práctico: Una versión beta de la aplicación, manual, guía y formación para su programación y administración. **(1. Presentación de arquitectura de app (prototipo). (2. Producto para revisión y aprobación de PS).** El sitio deberá estar en línea en un máximo de 12 semanas (3 meses) posteriores a la firma del contrato.
4. Productos finales: Presentación de la aplicación a SNPS/CC y DAI. Informe de avances durante los periodos de pruebas. Manual y Capacitación al personal de Pastoral Social.

Responsabilidades

- Asistir a reuniones periódicas (virtuales/Presenciales) a petición de Pastoral Social para informar acerca de los progresos en la ejecución del contrato.
- Trabajar en forma conjunta y coordinada con el equipo de Pastoral Social, quienes facilitarán los contenidos y estrategias para el desarrollo de app.
- Cumplir con los productos, actividades, objetivos y resultados anteriormente señalados en tiempo y forma.

4.1 Obligaciones Generales:

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

4.2 Obligaciones Específicas dirigidas al cumplimiento de las anteriores obligaciones generales

- Coordinar con el ingeniero DBA de Pastoral Social, la logística incluida en el desarrollo de la aplicación para la integración de componentes de código en el portal WEB que actualmente tiene PS.
- La plataforma o app deberá contar con un sistema de administración de contenidos (CMS), que permita la actualización de esta por parte del equipo designado por Pastoral Social.
- La app deberá contar con un mecanismo que permite enviar mensajes/correo sobre actualizaciones recientes que ha tenido la app y los usuarios puedan enterarse de estos cambios.
- Realizar todos los ajustes y optimizaciones necesarias que garanticen una carga rápida y el correcto funcionamiento de todos los componentes de la app, tanto del texto como recursos audiovisuales y links.
- Realizar las pruebas de seguridad de la información y contenidos de la app para evitar la pérdida de información y hackeos, incluido un protocolo interno de seguridad que deberán aplicar los responsables de informática de Pastoral Social.
- El sitio o app debe tener la posibilidad de que ciertas secciones del portal requieran autenticación de usuarios para acceder, dichas autenticaciones deben controlarse desde el CMS (Sistema de Gestión de Contenidos).
- Desarrollar una solución informática en el portal web para la creación de foros virtuales, donde acceda Pastoral Social y demás interesados definidos por estos.
- Elaborar la descripción de las nuevas necesidades de hardware, software, servidor, seguridad y servicios de mantenimiento para el correcto funcionamiento del portal web.

4.3 Productos a entregar

- **Productos iniciales:** Presentar un plan de trabajo y cronograma detallado de las actividades a realizar con los tiempos de ejecución estimados, así como la metodología para el desarrollo de la aplicación el cual deberá ser analizado y aprobado por Pastoral Social.
- **Productos intermedios:** Informe de avance presentado en la mitad del período de ejecución del contrato donde constarán en forma detallada los primeros avances del trabajo realizado y los aspectos principales de su informe final, el cual será analizado y aprobado por Pastoral Social.
- **Productos finales:** La aplicación plenamente funcional y listo para ser visibilizado. (Entrega de backups para reinstalación del sitio o para archivo, además de la instalación del portal para su uso).

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Entrega de un manual básico y comprensible para el mantenimiento y gestión de la plataforma, el cual debe ser comprensible para personas sin grandes conocimientos de programación o desarrollo web. Así mismo, se deberá orientar y capacitar al personal designado por Pastoral Social para la administración de la app.

5. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

5.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la escogencia se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de escogencia que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC.

5.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de escogencia.
- La participación en este proceso de escogencia, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

6. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE ESCOGENCIA

6.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

El criterio numero 3 solo se aplicará a los oferentes que pasen a lista corta de preseleccionados a partir de un análisis de los criterios 1 y 2.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y experiencia del personal a utilizar en el desarrollo del contrato	30%
2. Propuesta presentada	40%
3. Entrevista y/o sustentación de la propuesta	30%
TOTAL (1+2+3)	100%

PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y experiencia del personal a utilizar en el desarrollo del contrato	30%
2. Propuesta presentada.	40%
3. Entrevista y/o sustentación de la propuesta.	30%
TOTAL (1+2+3)	100%

6.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 02/08/2022
Fecha de cierre: 08/08/2022
Escogencia y contratación: 09/08/2022 al 12/08/2022
Inicio del contrato: 16/08/2022

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO.

LAS FECHAS DE SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y/O INICIO DE LABORES PODRAN SER MODIFICADAS POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO SIN NECESIDAD DE NOTIFICAR PUBLICAMENTE.

DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.